

MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (FURGON), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA FKZF-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 09.04.2014 DECRETO: N° 1747/

## **VISTOS:**

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 0728 de fecha 11 de Febrero del año 2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 6. Póliza de Fianza de Conductor Nº 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
- 7. Oficio Nº 01/2014, de fecha 03 de Abril del año 2014, enviado por la Asociación de Funcionarios Municipales de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

I. Oficio Nº 01/2014, de fecha 03 de Abril del año 2014, enviado por la Asociación de Funcionarios Municipales de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **DECRETO:**

I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única FKZF-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Viernes 11 de Abril del año 2014. II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de Conductor Nº 113614, asimilado al Grado 14º del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única FKZF-39, el día Viernes 11 de Abril del año 2014 a las 16:30 Hrs. para ir a buscar a la Comuna de Puente Alto, Ciudad de Santiago e ir a dejar al Sector de las Cruces, Comuna de El Tabo al Grupo Musical Serenatas de Chile, quienes participaran en la Ceremonia y Homenaje que los Socios de Asociación de Funcionarios Municipales de Algarrobo (AFUMUALG), brindaran el día Viernes 11 de Abril del año 2014 a la funcionaria Municipal Sra. Marta Díaz Ríos, quien se acogerá a Jubilación, luego de haber cumplido 35 años al Servicio de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

SALIDA

A las 16:30 Hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Calle Profesor Alcaino Nº 0671, Comuna de Puente Alto,

Ciudad de Santiago.

**REGRESO** 

Desde la Calle Profesor Alcaino Nº 0671, Comuna

de Puente Alto, Ciudad de Santiago, hasta Avenida Las Salinas Nº 613, Sector de las

Cruces, Comuna de El Tabo.

SALIDA

1 2 ABR 2014 A las 00:00 Hrs.

Desde Avenida Las Salinas Nº 613, Sector de las

Cruces, Comuna de El Tabo, hasta la Calle

Profesor Alcaino Nº 0671, Comuna de Puente Alto

Ciudad de Santiago.

**REGRESO** 

Desde la Calle Profesor Alcaino Nº 0671, Comuna

Puente Alto, Ciudad de Santiago, hasta la

Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.





JOGF/RMCV/ MART/lag DECRETO ALCALDICIO Nº 1747 09.04.2014.

## **DISTRIBUCION:**

Sr. Francisco Rojas Vásquez

(1)(1)

Departamento de Inspecciones Generales.

Archivo Secretaría Municipal.

(2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO N° FECHA O 9 ARR. DOCUMENTO FECHA 0 9 ARROADO

038.375-14.